

# ¿Por qué estudiar Derecho Tributario Internacional y Europeo?

---

El Derecho tributario no solo está de moda sino que tiene un impacto creciente en la sociedad, la economía, las personas y el Estado. En los últimos años los cambios se han sucedido tan rápido que tanto las Administraciones de Impuestos como los contribuyentes están en permanente tensión frente a medidas que eran impracticables hace diez años. De hecho, el “diálogo” entre estos dos sectores ha cambiado de tono y de método. Las herramientas al alcance de las administraciones son cada vez mejores, con nuevos estándares nacionales e internacionales para el intercambio de información, y en general de mecanismos tan variopintos para el conocimiento de su “cliente” (los contribuyentes y obligados tributarios). En el entorno actual no cabe la menor duda de que la práctica tributaria actual supera la imaginación de las novelas estilo Sherlock Holmes o de la realidad en casos como el de Edward Snowden. Esto sumado por supuesto, a los avances tecnológicos, que cada vez nos insertan más en la vida y tributación electrónica.

Con un conocimiento más global y más cercano de los contribuyentes, y nuevas medidas para evitar el abuso, la evasión fiscal y la planeación agresiva, las reglas del juego son y serán cada vez más distintas. Pero de los cambios, y sobre todo de lo inesperado de los cambios, no escapa nadie, ni los mismos Estados. Los casos de ayuda de

Estado que ventila la Comisión Europea por la concesión de beneficios tributarios en casos como el de Apple son solo un ejemplo. Los contribuyentes, motores de la iniciativa privada, de la invención y en buena parte de la economía están siendo cuestionados en sus prácticas tributarias y no solo desde la perspectiva tributaria, el efecto de tratos selectivos y el honor juegan un rol que en el pasado era inimaginable. Las incomprensibles medidas nacionales para su actividad global poco o nada les ha beneficiado directamente, aunque ello no les ha impedido aprovechar el arbitraje fiscal internacional. Estas y otras prácticas para reducir el “costo tributario” no han pasado desapercibidas y de hecho son objeto de cuestionamiento, no solo desde el derecho, también desde la moral en medio de coordenadas un tanto inciertas que cuestionan en ocasiones el Estado de Derecho y a su vez dejan las garantías fundamentales de los contribuyentes al garete. Nuevas leyes sobre la tributación de transacciones transfronterizas están en la agenda de todos los países.

El Proyecto BEPS, aparente solución para los problemas de generación de rentas de los Estados al cerrar las puertas a varias de las prácticas que han dado lugar abusos no solo terminará incrementando la carga tributaria de las empresas multinacionales, sino que

demandará más estudio y dará más trabajo al colectivo de expertos tributaristas y otros expertos, a efecto de darle cumplimiento con las múltiples asimetrías que se evidencian en la adopción de BEPS por los Estados.



Las medidas se apoyan en necesidades crecientes de renta y, particularmente, de contrarrestar la evasión, la elusión fiscal, el abuso y la planeación fiscal agresiva. Que tan bueno resulta BEPS para los países desarrollados y sobre todo para los países en desarrollo es algo que está por verse, pues su impacto es tal que desborda las medidas indicadas y muy seguramente exacerbará viejos conflictos como el de residencia y fuente.

La tercera edición del Curso responde no solo al interés creciente en la tributación nacional e internacional en un entorno como el que acabamos de describir; también, a la necesidad de familiarizar tanto a los profesionales del derecho, la contabilidad y, en general, las áreas relacionadas con el fenómeno tributario, con las exigencias jurídicas de una economía mundial en cambio y expansión; y por supuesto, para quienes ya están inmersos en esta

disciplina, para reforzar o actualizar sus conocimientos desde una perspectiva internacional y comparada. Al finalizar el curso los participantes poseerán los conocimientos y herramientas necesarias para comprender las dinámicas propias del Derecho tributario internacional en el ámbito de los impuestos directos e indirectos más relevantes. Así mismo, podrán identificar de mejor forma los problemas y soluciones a situaciones concretas, de suerte que puedan llevarlos al ejercicio profesional.

En esta tercera edición procuraremos seguir dando prioridad al estudio de casos, de forma que los participantes tengan acceso tanto a una buena teoría como a la posibilidad de aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos. Al igual que en años anteriores, tenemos programada una visita a las instituciones europeas en la que los participantes conocerán más de cerca del Derecho Europeo con los expertos en este campo. Los participantes que asistan al 95% de las clases recibirán un certificado de asistencia. Los interesados en un certificado de máximo rendimiento deberán presentar y aprobar un examen final. Quienes aprueben este examen se benefician además con la exención del examen de admisión para el [Programa de Maestría de las Universidades de Maastricht y Aruba](#), que conceden la doble titulación en: *International and European Tax Law - American specialisation, así como en Aruban law - International Comparative Tax Law specialisation*, respectivamente, en Aruba.



# Qué ofrece el Curso de la Universidad de Maastricht?

---

El curso se centra en la tributación transfronteriza y tomará en cuenta los aspectos más relevantes del Derecho tributario interno con impacto internacional y de los Convenios tributarios sobre la renta, en particular los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional. El Derecho comparado es un punto de referencia para el análisis de cada tema y los participantes tendrán posibilidad de acercarse tanto a sistemas europeos como latinoamericanos. También se dedica un módulo al Derecho de la Unión europea, con atención especial al impacto en países no miembros y está programada una visita a la Comisión Europea para escuchar de los expertos mismos los aspectos más fundamentales en esta materia.. En el último modulo los participantes se aproximarán a la tributación indirecta y, en particular, al IVA en la era de la digitalización y la globalización considerando igualmente tanto aspectos comparados como del Derecho europeo.

En el ámbito de la Imposición directa los participantes analizarán: los conceptos y principios relativos a los sistemas tributarios, fuente vs renta mundial, neutralidad en la importación o exportación de capitales, principio de origen así como sus consecuencias en las medidas para evitar la doble imposición; la doble imposición económica y jurídica, sus causas y métodos para evitarla; los Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI), sus métodos, estructura, presupuestos y reglas para su aplicación, reglas de distribución y problemas de calificación de las diferentes rentas comprendidas por los tratados, *e.g.* beneficios empresariales, ganancias de capital, rentas de propiedad inmueble, artistas, etc. En esta edición unas horas están reservadas para el estudio de las rentas pasivas (dividendos, Intereses, regalías), servicios técnicos y asistencia técnica, además de lo propio de los conflictos de calificación; precios de transferencia y una clase especial reservada para precios de transferencia de intangibles.

En relación con la planeación tributaria internacional el curso aborda tanto las estructuras y herramientas de planificación, aspectos relacionados con *treaty and rule shopping*, medidas anti-abuso, Limitación de beneficios, beneficiario efectivo, competencia tributaria nociva, evasión fiscal, elusión, fraude y aspectos específicos de la planeación tributaria en la Unión Europea, sus países miembros y en América Latina. Aspectos del Derecho de la Unión Europea a estudiar incluyen el impacto de la normativa comunitaria en la tributación de las rentas de beneficios empresariales y rentas pasivas, Directivas sobre matrices y filiales, intereses y regalías, asistencia mutua, convención de arbitraje, impacto del Derecho europeo y libertades fundamentales en países no miembros de la Unión Europea y la problemática de la Tributación y ayudas de Estado en casos como el de Apple, entre otros.

Finalmente, considerando los cambios en relación con transparencia, derecho a la intimidad y confidencialidad, los participantes conocerán de cerca la problemática y marco actual del intercambio de información, la asistencia mutua y FATCA.

En el ámbito de la Imposición indirecta el estudio toma en cuenta el IVA, accisas, aduanas, anti-dumping y tributos finalistas. El énfasis de nuevo se

centra en los elementos relevantes en las operaciones internacionales, implicaciones para la economía digital, importaciones, exportaciones, operaciones intracomunitarias, operaciones triangulares y operaciones internacionales complejas en el IVA, planificación, elusión y fraude fiscal

El día sábado tendrán lugar dos conferencias sobre temas de actualidad que serán anunciados en la página de internet. Las conferencias son de libre ingreso para los participantes del curso.

## Profesores

---

Un equipo de profesionales altamente cualificado de la Universidad de Maastricht, así como de expertos al servicio de la Unión Europea y la OCDE, guiará al participante en la temática del curso.

**Franco Roccatagliata**, profesor visitante Universidad de Lieja, Administrador principal UE

**Marlen Sanchez**, especialista precios de transferencia, OCDE

**Gonzalo Garfias von Fürstenberg**, socio de Allende Bascuñan & Cía, Chile. Alumni U.Maastricht

**José Manuel Almudí Cid**, profesor Universidad Complutense de Madrid

**Jacques Malherbe**, socio de Simont Braun, Profesor emérito de la Universidad de Lovaina (UCL)

**Ignacio Gordillo Fernández de Villavicencio**, socio de Montero | Aramburu, España

**Esperanza Buitrago**, Director del curso, Universidad de Maastricht

**Tutor: Carlos Garcia**, alumni Maastricht University, consultor senior PWC Colombia

Las conferencias del sábado serán impartidas así:

**Prof. Dr. Edoardo Traversa: Tributación de la economía digital**

**Dr. Franco Roccatagliata: Cuestiones actuales del Derecho tributario internacional**

**Dr. José Luis Gomez: El affaire Cahuzac: debate y jurisprudencia francesa sobre tributación y derecho penal**

### Fechas

El curso tendrá lugar en septiembre, una época con una temperatura ideal tanto para el estudio como para descubrir y disfrutar de las muchas atracciones de la capital europea. La cita es en Bruselas del 10 al 15 de septiembre, en el nuevo Campus de la Universidad de Maastricht ubicado en **Avenue de Tervueren 153, 1150 Bruselas, Bélgica.**

### Matrículas

Las inscripciones al curso están abiertas hasta el **1 de julio de 2018**. Los interesados pueden diligenciar la ficha de inscripción haciendo [click aquí](#) o accediendo a través de nuestra web en

<https://www.maastrichtuniversity.nl/mct/LAC>. La Universidad se reserva el derecho de admisión y eventualmente solicitar documentación de los

candidatos. Los seleccionados serán informados por correo electrónico a más tardar el 4 de julio de 2018 y los pagos deberán efectuarse a más tardar el 10 del mismo mes. Los detalles relativos al pago se informarán en la carta de admisión.

Valor de la inscripción	<b>€1250</b>	
Descuentos disponibles para:	Valor	Requisitos
Funcionarios de las Administraciones de Impuestos y en general funcionarios públicos	<b>€ 900</b>	Certificación de la entidad respectiva
Estudiantes (incluidos estudiantes de Derecho y carreras afines al Derecho tributario, estudiantes de maestría y candidatos a doctor):	<b>€ 850</b>	Dedicación exclusiva a los estudios Certificada por la Institución académica en la que realizan los estudios
Profesores de carrera de universidades, e investigadores	<b>€ 900</b>	Dedicación exclusiva certificada por la entidad respectiva

### Condiciones de cancelación

Si el estudiante cancela el curso en el que se ha matriculado antes de su comienzo, deberá abonar los siguientes gastos de cancelación, así:

- 400 euros si se anula un mes antes del comienzo del curso.
- 750 euros si se anula con QUINCE o menos días de antelación.
- Una vez comenzado el curso no hay devolución.

### Requiere mayor información?

Para preguntas sobre admisiones, por favor diríjase a la Sra. Sanne Janssen - de Bok al correo [sanne.debok@maastrichtuniversity.nl](mailto:sanne.debok@maastrichtuniversity.nl)

Tratándose de preguntas específicas sobre el curso diríjase a la Directora del curso, Dr. Esperanza Buitrago, al correo [e.buitragodiaz@maastrichtuniversity.nl](mailto:e.buitragodiaz@maastrichtuniversity.nl)